

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

3053 *Resolución de 10 de marzo de 2014, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 6 de marzo de 2014.*

La Orden ECC/1/2014, de 2 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2014 y enero de 2015 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 6 de marzo de 2014, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 28 de febrero de 2014, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

Asimismo, habiendo resultado anulada una de las peticiones aceptadas en la subasta correspondiente a la emisión de Obligaciones del Estado al 4,30 por 100, al no haberse hecho efectivo en su totalidad el desembolso de los valores, es preciso hacer público el importe nominal adjudicado una vez deducida la petición anulada.

En consecuencia, esta Secretaría General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a tres años al 2,10 por 100, vencimiento 30 de abril de 2017.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 4.678,046 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.146,974 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (excupón): 102,32 por 100.
- Precio medio ponderado (excupón): 102,412 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,60 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,339 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,309 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
102,32	135,000	102,920
102,33	225,000	102,930
102,34	210,000	102,940
102,36	50,000	102,960
102,37	300,000	102,970
102,39	50,000	102,990
102,40	130,000	103,000
102,41	100,000	103,010
102,43 y superiores	939,864	103,012
Peticiones no competitivas:	7,110	103,012

d) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 4,30 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2019.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.341,376 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.742,302 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (excupón): 111,36 por 100.
- Precio medio ponderado (excupón): 111,594 por 100.
- Importe del cupón corrido: 1,54 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,139 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,097 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
111,36	310,000	112,900
111,39	35,000	112,930
111,41	125,000	112,950
111,42	25,000	112,960
111,43	35,000	112,970
111,45	40,000	112,990
111,46	200,000	113,000
111,51	15,000	113,050
111,53	57,000	113,070
111,55	66,184	113,090
111,56	80,000	113,100
111,80 y superiores	750,002	113,134
Peticiones no competitivas:		
	4,116	113,134

d) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

e) No obstante, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15.5 de la Orden ECC/1/2014, de 2 de enero, en esta emisión ha sido anulada una de las peticiones no competitivas aceptadas en la subasta, por un nominal de 2.000,00 euros, al no haberse hecho efectivo el desembolso en su totalidad. En consecuencia, el importe nominal adjudicado de esta emisión, deducida la petición anulada, ha sido de 1.742.300.000,00 euros.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 3,80 por 100, vencimiento 30 de abril de 2024.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.161,982 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.114,915 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (excupón): 103,76 por 100.
- Precio medio ponderado (excupón): 103,862 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,43 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,356 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,344 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
103,76	50,000	104,190
103,80	35,000	104,230
103,81	250,000	104,240
103,83	250,000	104,260
103,85	40,000	104,280
103,86	15,000	104,290
103,87 y superiores	466,023	104,292
Peticiones no competitivas:	8,892	104,292

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 234,566 millones de euros.

Precio de adjudicación: 104,292 por 100.

Madrid, 10 de marzo de 2014.–El Secretario General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo Ramón-Laca Clausen.